Señor Juez:

EMANUEL A. CHIABO, abogado, con fianza vigente, CUIT 20-28916668-9, con domicilio legal en calle San Martín 2499, por la actora, en los autos **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARO, Silvio Darío s/ Cobro de Pesos" – Expte. 2521/2020",** ante V.S. comparezco y digo:

I.- Que vengo por medio de la presente, siguiendo instrucciones de mi mandante, a comunicar que la demandada canceló la totalidad de la deuda con el Banco de la Nación Argentina reclamada en estos autos, en la suma de $ 405.675,76.-

En consecuencia, y conforme acuerdo de partes, la demandada abonó el monto de $ 125.248 por honorarios profesionales y $ 16.282,24 de aportes de ley (13%).

II.- Se adjuntan boletas de finalización de juicios de la Caja de Seguridad Social y de Caja Forense, por la totalidad de los aportes.

III. En consecuencia, solicitamos que:

a.- Se tenga presente lo manifestado y agreguen las boletas de finalización de juicios adjuntas.

b.- Se tengan presente los honorarios convenidos, en la suma acordada, calculada según planilla de Caja Forense.

c.- Se ordene el levantamiento de las medidas cautelares trabadas en autos, librándose los oficios pertinentes.

d.- Oportunamente, se haga entrega de la documental reservada en Secretaría, y se archiven las presentes actuaciones.

Proveer de Conformidad. SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by EMANUEL ARTURO CHIABO
Date: 2025.02.24 11:25:09 ART